

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2010-00061-00.

Para que tenga lugar la audiencia en la cual se dará inicio al trámite del incidente de nulidad formulado por el ejecutado, se fija el próximo quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Se decretan como pruebas las siguientes:

a) De la parte demandada:

-Poder suscrito por el apoderado.

-Pantallazo radicación del mandato de 3 de octubre de 2023.

-Pantallazo donde se compartió el proceso, 26 de octubre de 2023.

b) De la demandante:

No hizo solicitud en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ccae821aeabeb34b16141e625ea29ef3eeff14ba838e48eac0eb907898ce85f**

Documento generado en 26/02/2024 04:19:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>